Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
26731

2 6 7 3 1

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo.

Notebook Tipo 3 - Personal

Cantidad requerida: 6

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Se necesitan de procesos que puedan dar mas rapida repuestas a la solicitud	Procesador de 2 (dos) nucleos fisicos y 4 hilos como minimo. La frecuencia podrá ser alcanzada con aceleración dinámica (turbo) 4Mb minimo
Memoria RAM	Tipo DDR4 o superior SDRAM (2100 MHz o superior)	Considerando que lo equipos son para uso basico por lo tanto las modificaciones realizadas a las especificaciones técnicas son para que la instalación de programas pesados como "Ofimaticas y sistemas" no afecte el rendimiento de la Notebook solicitada.
Lector / Grabador de DVD	Opcional o seran aceptadas Lector Externo USB	Teniendo en cuenta que la mayoria de los fabricantes ya no poseen y manera a dar mas oportunidad de presentar potenciales oferentes. lo cual no impacta en el rendimiento

Fecha de Emisión: 26 junio 2020, 10:17

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
hvwm wnmd beri
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		del equipo y tampoco en el precio.
Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 minimo - USB 3.0 x 1 minimo - Combo jack Stereo microphone in/headphone-out o similar - DC in (Se aceptarán adaptadores)	Teniendo en cuenta que la mayoria de los fabricantes ya no poseen puertos VGA y de manera a dar mas oportunidad de presentar potenciales oferentes. lo cual no impacta en el rendimiento del equipo y tampoco en el precio.
Bateria	3-celdas Litio Ion (como minimo)	Se requiere dicho requerimiento ya que la mayoría de los equipos cuentan con bateria de 3 celdas y autonomía de batería 40 Wh o superior, y de manera a dar mas oportunidad de presentar potenciales oferentes.

Fecha de Emisión: 26 junio 2020, 10:17

Código Verificación:

ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Firmado digitalmente por ADOLFO DIOSNEL MARTINEZ ESCALANTE
Fecha: 2020.06.26 10:18:26 -04'00'

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
hvwm wnmd beri
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador